



PROGRAMA DE ASIGNATURA

1. EVALUACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS

2. SOCIAL EVALUATION PROJECTS

3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA

SCT	UD	OTROS	x
------------	-----------	--------------	----------

4. NÚMERO DE CRÉDITOS

10

5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO

3

6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO

3

7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Se ha generado un consenso bastante extendido en orden a considerar el ciclo de la planificación como un proceso recursivo donde la evaluación ha de ser una práctica concomitante y estrechamente ligada a todas las etapas del proceso, por ello este curso se dicta como continuidad del curso Políticas Públicas, y se encuadra precisamente en esta línea argumentativa, donde la evaluación genere un espacio de reflexividad en la intervención.

Los contenidos escogidos para la articulación de las sesiones teóricas y prácticas, han sido seleccionados con la idea de proveer un panorama general sobre el <<estado del arte>> en relación a la evaluación en todas su fases y niveles y a la vez proporcionar las herramientas teóricas y prácticas que permiten enfrentar el desafío que impone la necesidad de gestionar la evaluación de las intervenciones sociales de un modo riguroso, interdisciplinario y pertinente. Asimismo se desarrollara durante el transcurso del curso un ejercicio real de evaluación, mediante el “aprender haciendo” en contextos efectivos de instituciones públicas o SFL.

De esta manera el ramo de Evaluación le permite visualizar al estudiante la función que desempeñará como sociólogo/a en el ámbito de lo público.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Al concluir el curso los alumno/as deberán haber alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje:

- i) Desarrollo de la capacidad analítico-conceptual básica que les permita comprender, analizar y operar en la realidad estatal, específicamente en el ámbito de las políticas sociales y la evaluación de las mismas
- ii) Adquisición de las habilidades instrumentales básicas para generar y desarrollar propuestas de investigación evaluativa, vinculadas al área de desarrollo social (políticas, planes, programas y proyectos), validada en acciones de trabajo grupal.
- iii) Delimitación de las potencialidades profesionales del sociólogo/a en el Estado.

9. SABERES/CONTENIDOS

Módulo I: Evaluación de Intervenciones Sociales

- Tipos de Investigaciones Evaluativas
- La evaluación ex ante: evaluación social; multicriterio; diseño
- La evaluación ex dure: seguimiento, monitoreo
- La evaluación ex post: impacto
- La sistematización
- La evaluación participativa

Módulo II: Políticas Sociales y Evaluación

- La evaluación de la política pública
- Institucionalidad de la evaluación
- Programas sociales y evaluación
- Temáticas permanentes y énfasis emergentes, su vinculación con la evaluación

Módulo III: Investigación Evaluativa

- Objetivos e interrogantes del proceso evaluador-investigador
- Trayectoria, problemas y funcionalidad de la evaluación
- Los destinatarios de la evaluación
- El contexto de la evaluación
- Modelos y Teorías evaluativas
- La evaluación como clave de aprendizaje.

Módulo IV: Desarrollo de un Caso de Investigación Evaluativa

- Evaluación del Diseño

- Evaluación de la Implementación
- Evaluación de Efectos/Impactos
- Sistematización

10. METODOLOGÍA

El curso se plantea como un espacio de enseñanza-aprendizaje mediante la participación activa de los estudiantes.

Se desarrolla bajo distintas modalidades complementarias: i) relato y análisis de los contenidos teóricos: ii) exposición de investigaciones evaluativas, a cargo de los estudiantes, iii) talleres de análisis en clase, y iv) taller de elaboración de una evaluación (módulo IV), en contextos institucionales reales-, que se desplegará a lo largo del semestre.

11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del curso se realiza mediante tres modalidades:

- a) la primera corresponde a los contenidos desarrollados entre los Módulos I a III y se efectúa mediante una prueba integrativa de conocimiento y análisis en perspectiva, así como al desarrollo de talleres en clase.
- b) la segunda modalidad corresponde a las exposiciones de casos de investigación evaluativa.

La modalidad a) y b) apuntan al objetivo I del programa.

- c) la tercera corresponde al trabajo de Taller, desarrollado en el Modulo IV, donde se aplicarán técnicas e instrumentos *ad hoc* para la evaluación de un proyecto de intervención social real.

La modalidad c) apunta al objetivo II del programa.

Las tres modalidades apuntan al objetivo III del programa.

Las características de estas evaluaciones y las indicaciones relativas a ellas serán entregadas en su oportunidad y con la debida anticipación.

Ponderaciones:

Prueba Integrativa + Presentación Oral Casos de Investigación Evaluativa + Talleres: 40%

Evaluación de una Intervención Social: 50%

Y en este año académico se incluirá la evaluación de los TdR IV y presentación reflexiva sobre el trabajo realizado en el semestre anterior de Programación Social : 10%



12. REQUISITOS DE APROBACIÓN

ASISTENCIA : 50%, según Reglamento de Carrera –
Se comunicará el motivo que justifique la inasistencia, *vía secretaria de la carrera, y en el mes correspondiente a la inasistencia (no después)*

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA (escala de 1.0 a 7.0): 5,5

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN de Primera Oportunidad: Según reglamento de Carrera: serán los estudiantes que hayan obtenido nota final mayor a 3,5 en el curso semestral, y menor a la nota mínima de aprobación.

Esta instancia es independiente del porcentaje de asistencia , solo se considera nota obtenida en el semestre

La materia a rendir corresponde a toda la asignatura.

Nota de presentación 60% nota del curso semestral

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN de Segunda Oportunidad: Según reglamento de Carrera: serán los estudiantes que hayan obtenido nota final del curso menor a 3,5 y asistencia menor al 50%, en cada módulo horario. Se considera asistencia la presencia del estudiante durante todo el módulo. Así como los estudiantes que no se hayan presentado al Examen I

La materia a rendir corresponde a toda la asignatura.

Nota de presentación 60% nota del curso semestral

13. PALABRAS CLAVES

Evaluación, Metodologías, Contraloría Social, Institucionalidad, Políticas Publicas, Vinculación con el Medio

14. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Módulo I: Evaluación de Intervenciones Sociales

1. ALVIRA, F. "Metodología de evaluación de programas: Un enfoque práctico". Editorial Lumen – Humanitas. Buenos Aires. Argentina, 1997. Capítulo 3: "El diseño de la evaluación". (Páginas 33-65).

2. COHEN E., et al. Metodología para el Análisis de la Gestión de Programas Sociales. Volumen II. Serie Políticas Sociales 25, CEPAL, Santiago de Chile, 1998
3. DIPRES. Evaluación de Programas Gubernamentales. En: www.dipres.cl. Notas Técnicas, 2009
4. MARTÍNEZ RAVANAL V. Sistematización. Postítulo: Intervención con Familias de Extrema Pobreza, FACSO-U. CHILE Santiago, 2004 *
5. MIDEPLAN. División Social. Metodología de Evaluación Ex Ante de Programas Sociales. MIDEPLAN. Santiago, 2001
6. ORTEGÓN E. et al. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Serie Manuales 42. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) –CEPAL. 2005.
7. PICHARDO, A. “Evaluación del impacto social”. Editorial Lumen – Humanitas. Buenos Aires. Argentina, 1997. Capítulo IV: “El significado de la evaluación de impacto social” (Páginas 137 – 163). Y Capítulo VII: “La construcción del objeto para evaluar impacto social” y Capítulo VIII: “Estrategia metodológica para evaluar el impacto social” (Páginas 211- 284).*

Módulo II: Políticas Sociales y Evaluación:

8. MACHINEA J. L. y CRUCES G. Instituciones de la Política Social: objetivos, principios y atributos. informes y estudios especiales N°17, CEPAL, Santiago de Chile, julio de 2006.
9. PERONI A. y OLAVARRIA C. La Evaluación en el estado Chileno, avances y desafíos. Pre ALAS, VI Congreso de Sociología, Chile, 2011 *

Módulo III: Investigación Evaluativa

10. SULBRANDT, J. “La evaluación de los programas sociales. Una perspectiva crítica de los modelos usuales”, en Kliksberg, Bernardo, Pobreza: un tema impostergable, nuevas respuestas, México, PNDU/CLAD/FCE, 1993.*
11. PARSON Wayne. Políticas Publicas .Cap. IV. Análisis de la implementación y los resultados. Análisis de la implementación, la evaluación, el cambio y el impacto. Editorial: [Miño y Dávila](#). México, 2007.*

Módulo IV: Desarrollo de un Caso de Investigación Evaluativa

12. PERONI A. Diseño de Proyectos Sociales dirigidos a Familias en Situación de Pobreza Extrema. Postítulo FACSO-FOSIS. 2006
13. PERONI A, et al. Evaluación de Proyectos Sociales. Ed. CPU, Santiago, 1999.
14. COHEN E. y MARTÍNEZ R. Manual: Formulación, Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales. División de Desarrollo Social,

CEPAL.1995.

15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. AEDO C. Evaluación de Impacto. Serie Manuales 47, División Desarrollo Económico, CEPAL, Santiago, 2005
2. ARRIAGADA LUCO, et al. Evaluación de Impacto del Subsidio de Renovación Urbana (Estudio del Área Metropolitana del Gran Santiago 1991-2006). MINVU-Departamento de Estudios, DITEC, Santiago, 2007.
En:
http://www.minvu.cl/opensite_20070411164455.aspx#20071212105850
3. BAKER J. Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza. Banco Mundial, USA, 2000. En:
<http://web.worldbank.org/>
4. CEPAL / OEA. "Programa de alimentación escolar de Uruguay. Su impacto nutricional y educacional". Uruguay. 1997. Capítulo I: "Resumen Ejecutivo", Capítulo II: "Antecedentes" y Capítulo III: "Marco Metodológico". (Páginas 1-47).
5. DIPRES . Evaluación de impacto Nivelación de Competencias Laborales. Fosis-MIDEPLAN. 2003.
En:http://geminis.dipres.cl/VirLib/fr_consultaEvaluacion.htm
6. DIRECCION DE PRESUPUESTO. Evaluación de Impacto Programa Mejoramiento Urbano. SUBDERE-MINTER (2002). En:
<http://geminis.dipres.cl/VirLib/>
7. MINISTERIO de DESARROLLO SOCIAL.SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES (S.N.I.) Preparación y Evaluación Social de Proyectos División de Evaluación Social de Inversiones. Santiago, 2013.
8. MINISTERIO de la VIVIENDA/ PULSO (2006) Evaluación experiencia en vivienda social especial para Adultos Mayores: lecciones y Desafíos. Chile, Santiago : [s.n.], 2006. 112 p. (Colección Monografías y Ensayos. Serie VII Política Habitacional y Planificación : 322), Ubicación: 351.778.532(83)/M665/N°322
9. SCHKOLNIK Mariana y BONNEFOY Josiane. Una Propuesta de Tipología de las Políticas Sociales en Chile. UNICEF, Santiago, 1994.
10. WEISNER E. Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos. ILPES, Santiago, 2000. En:
<http://cendoc.esan.edu.pe/paginas/infoalerta/proyecto/gestion.pdf>

16. RECURSOS WEB

En los siguientes links encontrarán documentación actualizada sobre: políticas públicas, políticas sociales, planificación social y gestión



pública:

www.evaluare.mx/evaluaciones

www.eval.org

www.ioce.net

www.unfpa.org/monitoring/toolkit/spanish

www.sociedadevaluacion.org

www.europeanevaluation.org

www.aeval.es/es/index.html

www.redlacme.org

www.outcomemapping.ca/index.php?lang=spanish

www.preval.org

www.cepalforja.org/sistematizacion/biblio.shtm

www.coneval.gob.mx

www.unwomen.org/es

www.relacweb.org

www.dipres.cl

www.iadb.org

www.eclac.org

www.unicef.cl/unicef/index.php

www.evaluacionpoliticaspublicas.com

EQUIPO DOCENTE

NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE /
COORDINADORA: Andrea Peroni
DOCENTE INVITADA: Mg. Carolina Guerra
AYUDANTES: (definidos post concurso)
Coordinadora:
Contenidos teóricos/Casos IE:
Facilitadores Investigación Evaluativa:

NOTAS:

El calendario del semestre se presentará en clases

Los Términos de Referencia para el desarrollo de los trabajos de aplicación se presentarán en clase y se subirán a UCurso.

En UCurso se encontrará disponible toda la información referida al funcionamiento del ramo.



Santiago, 29 de junio, 2014

Anexo

Reglamento General de Licenciaturas y Carreras Profesionales FACSO D.U. 6921/1997

Párrafo 5. De la Asistencia, Evaluación y Promoción

Artículo 30.- Los reglamentos especiales de carrera o programas de postgrado determinarán los porcentajes mínimos de asistencia exigibles para las actividades teóricas y prácticas.

No obstante lo señalado precedentemente, el Director de cada Escuela podrá, en situaciones excepcionales, autorizar modificaciones a los porcentajes de asistencia. Para estos efectos deberá contar con el informe del Jefe de Carrera o Coordinador del Programa de Postgrado y con la aprobación del profesor de la asignatura. Se podrá requerir al alumno la realización de las actividades complementarias que le permitan presentarse al examen o prueba final correspondiente.

Artículo 31.- El estudiante que no cumpla con el requisito de asistencia mínima establecido en el reglamento especial, podrá incurrir en causal de reprobación.

Artículo 37.- Tendrán derecho a rendir examen final en la primera oportunidad los estudiantes que hayan obtenido nota de presentación igual o superior a 3,5 y que hayan cumplido el requisito de asistencia establecido de la forma señalada en el artículo 30.

Los que no hayan alcanzado dicho promedio sólo podrán presentarse a examen en la segunda oportunidad.

Los alumnos que, teniendo derecho no se presenten en la primera oportunidad, perderán esa opción. **En el caso que no se presenten a examen en segunda oportunidad, se considerarán como reprobados.** No habrá examen de segunda oportunidad para las asignaturas libres. Reglamento General de Licenciaturas y Carreras Profesionales FACSO D.U. 6921/1997

Reglamento Carrera de Sociología.

De la Asistencia, Evaluación y Promoción

Artículo 27°

La exigencia de asistencia mínima a las actividades curriculares será de un 50%, tanto para las actividades teóricas como para las actividades prácticas, siempre que se respete los mínimos que establezca el Reglamento General de Licenciaturas y Carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Sin perjuicio de lo anterior, cada profesor/a podrá exigir un porcentaje de asistencia mayor que el aquí estipulado. Dicho porcentaje debe constar en el programa de la actividad curricular